



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA

TEMUCO

2017 - 2020

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	HÉCTOR OBREQUE SANTIBÁÑEZ
Dirección del Establecimiento	AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA 0709
R.B.D.	5653-7
Comuna	Temuco
Fono	210355
E-mail	Carloscondell2002@hotmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	1/03/82
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	1158/82
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Nivel y Modalidad	Educación de Jóvenes: Jornada Diurna (JEC) 1° y 2° año medio: H-C 3° y 4° año medio: T/P
Planes y Programas Propios	Resolución /fecha
El Establecimiento se rige por los Planes y Programas del MINEDUC	
Horario de Funcionamiento	Diurno: 8:00 h – 16:30 h Lunes a Jueves 8:00 h - 13:00 h Viernes
N° de Docentes Directivos	4
N° de Docentes	25
N° Asistentes de la Educación	6

1. PRESENTACIÓN

El presente Proyecto se inicia con una reseña histórica del Establecimiento marcando los momentos relevantes tanto en el ámbito de la formación como de la gestión, junto a lo anterior se presentan antecedentes estadísticos del Establecimiento, cantidad de cursos y matrícula en los diferentes niveles de educación.

Al momento de presentar la oferta educativa esta se realiza diferenciando los niveles de 1° y 2° medios en su modalidad H-C para luego presentar en 3° y 4° años medios la modalidad Técnico Profesional, considerando las especialidades Atención de Enfermería y Atención de Párvulos.

Junto a lo anterior se incorporan antecedentes del establecimiento como Índice de vulnerabilidad, desempeño difícil y a nivel de infraestructura se realiza un detalle de la situación actual del Establecimiento.

En lo referido al diagnóstico institucional este se presenta considerando las áreas del Modelo de Calidad: Liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar, recursos, resultados. Se incorporan los índices de eficiencia interna y los resultados de las mediciones externas como SIMCE y PSU, realizando un análisis cualitativo de ambos y las propuestas de mejora. Se agregan los proyectos y programas que actualmente realiza el establecimiento.

En el ámbito institucional se presenta el organigrama con sus diferentes funciones, para luego presenta la Visión, Misión y los principios que marcan el norte de nuestra propuesta académica.

Nuestra propuesta curricular incorpora los antecedentes pedagógicos y los perfiles de egreso de las diferentes carreras técnicas ofrecidas por el Liceo.

En la última etapa del Proyecto, se dan a conocer los objetivos estratégicos, considerando meta, estrategias y acciones. Para concluir con la evaluación y seguimiento.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y / O CONTEXTO

El Liceo nace en el año 1982, cuando los hermanos Antonio Renato y Victoria Conejeros Pérez, lo crean para dar continuidad de estudios a los alumnos(as) que ellos atendían en la Escuela Las Palomas, ubicado en el sector Santa Rosa, se opta por llamarlo Liceo Austral quedando ubicado en la calle Lautaro # 16. En sus inicios atendía alumnos provenientes de distintos sectores de la ciudad y el campo, especialmente de sectores deprimidos económicamente y que eran trasladados en vehículos del Establecimiento desde sus casas.

La primera Directora fue la Sra. Renata Mabel Fernández, la cual dirigió el Liceo hasta febrero de 1984, fecha en la cual asume la Dirección la Sra. Viviana Arriagada Jara, hasta Marzo de 1987, en ese entonces el Liceo tenía 8 cursos de Primer a Tercer año de Enseñanza Media. En este periodo se llegó a tener hasta Cuarto año Medio, logrando que los alumnos rindieran la Prueba de Aptitud Académica, ingresando a la Universidad e Institutos un número importante de alumnos. En Marzo de 1987, asume la dirección el Sr. Héctor Obreque Santibáñez, siendo la Representante Legal del Liceo la Abogada Sra. Hilda Bustos Espinoza. La Propuesta Educativa fue transformar el Liceo en una alternativa para jóvenes que se sintieran discriminados, estuvieran en riesgo social, con problemas de rendimiento o aprendizaje. El trato que se les dio fue acorde con la situación especial que presentaran, para esto se hicieron cambios, como terminar con la locomoción del Establecimiento y motivarlos para que llegasen por sus propios medios, se eliminó la exigencia del uniforme y se buscó entender la cultura juvenil. Se abrieron espacios para los talentos artísticos, se publicó la Revista del Liceo realizada por los propios alumnos, se atendieron las necesidades propias de la juventud, en un período especial de nuestra Historia Patria, transformándose en un Liceo alternativo.

En marzo del año 1992, por razones de salud don Antonio Renato Conejeros Pérez, renuncia a ser sostenedor del Liceo, asumiendo esa función el Sr. Héctor Obreque Santibáñez. En este periodo se incorpora a la Propuesta Educativa del Liceo la Enseñanza de Adultos, aplicando el Decreto 12 de 1987, que permite tener dos Ciclos para completar la Enseñanza Media y se otorga además la autorización para tomar exámenes de Validación de Estudios tanto para Básica como para Enseñanza Media.

El Liceo se incorpora en los Planes del Ministerio como Liceo Focalizado, lo que permite participar del Programa Liceo Para Todos y su componente Salud Joven. El Plan de acción presentado para estos Programas buscó con éxito insertar a jóvenes en el sistema educacional, con el fin de disminuir la deserción escolar y mejorar el rendimiento académico de los Alumnos. El proyecto contó con el aporte de La Junta de Auxilio Escolar y Beca atendiendo con merienda y útiles escolares a 55 alumnos. Además el Liceo se ha incorporado a otros Programa como la Red Enlaces, Restitución de Saberes y cuenta con un Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Otra estrategia que implementó el Establecimiento fue buscar Redes de apoyo, destacando Organismos tanto Públicos como Privados, entre los cuales se encuentran: SENAME, CERECO Volcán Lanín, Comunidad Pedro Neculqueo, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco, Universidad de la Frontera entre otras.

Después de un amplio debate y análisis en el Grupo de Gestión y en los GPT durante los años 2000 y 2001, se llega a la conclusión que el Proyecto Liceo Austral se estaba agotando en el tiempo; que las necesidades de los jóvenes que llegaban al Liceo y sus expectativas eran distintas; que el desarrollo de la sociedad chocaba en alguna medida con nuestra propuesta; la cual era bien evaluada por los organismos relacionados con educación, pero no por la comunidad en general, que califica mal a los jóvenes por su apariencia. Por estas consideraciones, un primer paso que nos propusimos fue el cambio de nombre del Establecimiento de Liceo Austral a Liceo Carlos Condell de la Haza, manteniendo nuestra experiencia de 20 años en el tema Educativo.

El agotamiento del proyecto Austral, nos llevó a hacer una nueva propuesta, transformar los planes y programas, para ser Técnicos Profesionales, en el área de los Programas Sociales del Ministerio de Educación, es así que, después de tres años de estudio, aprendizaje, y trámites en las organizaciones de salud y Educación, determinamos que nuestra oferta sería la formación de Técnicos de Nivel Medio en Atención de Enfermería y Atención de Párvulos, las autorizaciones llegaron el año 2001, se autoriza el cambio de nombre, el año 2004 y 2005, se autoriza el funcionamiento de Terceros y Cuartos, Técnico Profesional, el año 2006, se titulan los primeros Técnicos en ambas especialidades, se firman los primeros convenios con variados Centros de Práctica por mencionar Municipalidad de Temuco, los CESFAM y los CECOF, Hogar Nuestra Señora del Carmen, Hospital Maquewe. Los Jardines Monteverde, Semillita, Integra.

El mismo año 2006, se compra un terreno y se inicia la construcción de las nuevas dependencias del Liceo, ubicadas en Avenida Pedro de Valdivia 0709, se autoriza el traslado en marzo del año 2007, ubicados en el nuevo lugar, se aumenta el número de cursos a 8 y la matrícula llega a 300 alumnos, nos incorporamos a la JEC, la JUNAEB aumenta las meriendas a 251, se han desarrollado nuevos Proyectos como: Apoyo a las Prácticas profesionales, Enlaces, las TIC, las TEC. Creación de un nuevo Laboratorio de Computación con 24 equipos, data show, red inalámbrica para la transmisión y recepción de datos e imagen en internet posibilitando de esta manera la actualización y el dominio de estas tecnologías que serán utilizadas en el campo laboral.

Se crea el Cargo de Subdirector que es asumido por el sociólogo Héctor Vicente Obreque Mora, Jefe de Especialidad de Atención de Enfermería la Matrona Tamara Cabrera Moncada; Jefa de la Especialidad de Atención de Párvulos la Educadora de Párvulos Carmen Flor Castro Inostroza; manteniéndose la Inspectora General Profesora Viviana Arriagada Jara y la Jefe Técnico Sandra Aldy Caro Contreras.

La población atendida por el Liceo proviene en un 64% del macro sector de Pedro de Valdivia, un 15 % de otros sectores de la ciudad de Temuco y un 21 % de otras comunas y localidades próximas a Temuco.

El nivel socioeconómico de nuestros alumno(as) es medio bajo y bajo en el mayor porcentaje, con familias incompletas donde la madre asume el rol de Jefa de familia.

La población escolar es de 298 alumnos(as), 62 son varones y 236 son mujeres, las edades van desde los 13 años a los 19 años.

El nivel educacional de los Padres no alcanza la Enseñanza básica Completa. Los resultados SIMCE nos ubican bajo el promedio nacional y regional. A

El año 2015 se inicia un proceso de reforma que incorpora una modificación de la malla curricular dispuesta desde el Ministerio de Educación para los Liceo TP .Con fecha 14 de diciembre de 2016, se publica la resolución 2771 en la cual se aprueba plan de estudio de tercer y cuarto año de educación media formación diferenciada técnico profesional; y autoriza módulos en horas de libre disposición, al establecimiento educacional liceo Carlos Condell De la Haza.

En las horas de Libre Disposición y en consistencia con el PEI se incorporan en la especialidad de atención en Enfermería Talleres tales como: Taller de Sociedad y cultura mapuche, reconociendo la realidad local y cultural. Taller deporte y recreación y Taller del acondicionamiento físico que fortalece el desarrollo físico y psíquico del estudiante. Taller de Anatomía básica y Taller necesidades psicosociales del adulto mayor, que fortalece aprendizajes necesarios para la especialidad. Taller Ética, orientado al desarrollo integral del estudiante.

En la Especialidad de párvulos se incorporan además de Taller de Sociedad y cultura Mapuche, el taller de Teatro que propende al desarrollo de habilidades de comunicación y expresión teatral. Taller de expresiones musicales con guitarra , tendiente al manejo de instrumentos y desarrollo de la expresión musical

1.2 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO			
<i>Niveles</i>	<i>Cursos</i>	<i>Cantidad de cursos por nivel</i>	<i>Matrícula por curso</i>
Educación Media Diurna	1° H - C	2	1° A = 44 1° B = 43
	2° H - C	2	2° A = 35 2° B = 34
	3° T/P	2	3° A = 42 3° B = 35
	4° T/P	2	4° A = 42 4° B = 36

Total: 311 Alumnos al 10 de julio 2017

1.3 OFERTA EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIO

PRIMER AÑO MEDIO

SUBSECTORES	HORAS
Lengua y Literatura.	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	4
Matemática.	7
Ciencias Naturales	6
Inglés.	4
Artes Visuales	2
Tecnología	2
Educación Física y Salud.	2
Religión.	2
Orientación	1
Sub. Total Horas	36
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller de liderazgo	1
Desarrollo Integral de las Artes	2
Deportes y Recreación	3
Sub. Total Horas	6
TOTAL HORAS PLAN	42

PLAN DE ESTUDIO

SEGUNDO AÑO MEDIO

SUBSECTORES	HORAS
Lengua y Literatura.	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	4
Matemática.	7
Ciencias Naturales	6
Inglés.	4
Artes Visuales	2
Tecnología	2
Educación Física y Salud.	2
Religión.	2
Orientación	1
Sub. Total Horas	36
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller de liderazgo	1
Desarrollo Integral de las Artes	2
Deportes y Recreación	3
Sub. Total Horas	6
TOTAL HORAS PLAN	42

PLAN DE ESTUDIO

TERCER AÑO MEDIO

ESPECIALIDAD: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

ASIGNATURA	HORAS
PLAN COMÚN	
Lenguaje y Comunicación	3
Inglés	4
Matemática	3
Historia ,Geografía y Ciencias Sociales	4
Sub. Total Horas	14
PLAN DIFERENCIADO	
Aplicación de cuidados básicos	6
Medición y control de parámetros básicos en salud.	4
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	5
Higiene y bioseguridad del ambiente.	5
Sistema de registro e información en salud	2
Sub. Total Horas	22
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller Sociedad y Cultura Mapuche	2
Taller Deportes y Recreación	2
Taller Anatomía básica	2
Sub. Total Horas	6
TOTAL HORAS PLAN	42

Nota: Dentro del Plan Diferenciado están incluidos todos los módulos obligatorios.

PLAN DE ESTUDIO

CUARTO AÑO MEDIO

ESPECIALIDAD: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

ASIGNATURA	HORAS
PLAN COMÚN	
Lenguaje y Comunicación.	3
Inglés.	4
Matemática.	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	4
Sub. Total Horas	14
PLAN DIFERENCIADO	
Prevención y control de infecciones intrahospitalarias	6
Técnicas básicas de enfermería y del programa nacional de inmunización.	6
Atención en servicios de urgencia y primeros auxilios	6
Preparación del entorno clínico	2
Emprendimiento y empleabilidad	2
Sub. Total Horas	22
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller Ética	2
Taller Deportes y Recreación	2
Taller necesidades psicosociales del adulto mayor	2
Sub. Total Horas	6
TOTAL HORAS PLAN	42

Nota: Dentro del Plan Diferenciado están incluidos todos los módulos obligatorios.

PLAN DE ESTUDIO
TERCER AÑO MEDIO
ESPECIALIDAD: ATENCIÓN DE PÁRVULOS

ASIGNATURA	HORAS
PLAN COMÚN	
Lenguaje y Comunicación	3
Inglés	4
Matemática	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Sub. Total Horas	14
PLAN DIFERENCIADO	
Material didáctico y de ambientación	6
Expresión musical para párvulos	4
Relación con la familia	3
Salud en párvulos	4
Recreación y bienestar de los párvulos	5
Sub. Total Horas	22
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller Sociedad y Cultura Mapuche	2
Taller Deportes y Recreación	2
Taller Teatro infantil	2
Sub. Total Horas	6
TOTAL HORAS PLAN	42

Nota: Dentro del Plan Diferenciado están incluidos todos los módulos obligatorios.

PLAN DE ESTUDIO
CUARTO AÑO MEDIO
ESPECIALIDAD: ATENCIÓN DE PÁRVULOS

ASIGNATURA	HORAS
PLAN COMÚN	
Lenguaje y Comunicación.	3
Inglés.	4
Matemática.	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	4
Sub. Total Horas	14
PLAN DIFERENCIADO	
Actividades educativas para párvulos	7
Expresión teatral musical y teatral con párvulos	6
Alimentación de los párvulos	3
Higiene y seguridad en párvulos	4
Emprendimiento y empleabilidad	2
Sub. Total Horas	22
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller Ética	2
Taller Entrenamiento de la condición física	2
Taller actividades musicales con guitarra	2
Sub. Total Horas	6
TOTAL HORAS PLAN	42

Nota: Dentro del Plan Diferenciado están incluidos todos los módulos obligatorios.

1.4 OTROS ANTECEDENTES

2

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SNED (Excelencia Académica)					
SNED	2004	2006	2008	2010	2012
%	---	---	---	---	----

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Años	%
2011	78.46 %
2012	86.7
2013	86%
2014	86.05%
2015	89.9
2016	86

DESEMPEÑO DIFÍCIL	
Años	Porcentaje
2006 - 2008	8 %
2008 - 2010	14 %
2010 -2012	5 %
2012 – 2015	10 %
2015-2016	
2016-2017	

1.5 INFRAESTRUCTURA		
Espacios Fisicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	8	Buen estado, implementadas
Biblioteca CRA	1	Buen estado, implementada
Aula Tecnológica		
Laboratorio de Ciencias		
Talleres para Especialidades	1	Buen estado, implementadas
Salas de Procedimiento (TP)	1	Buen estado, implementada
Laboratorio de Informática		
Laboratorio de Enlaces	1	Buen estado, implementada
Enfermería		
Sala UTP	1	Buen estado, implementada
Sala Profesores	1	Buen estado, implementada
Gimnasio- Duchas		
Comedor	1	Buen estado, implementado
Cocina	1	Buen estado, implementada
Despensa	1	Buen estado
Internado		
Servicios Higiénicos	18	Implementado s para profesores(as), manipuladoras, discapacitados, alumnos(as) y auxiliares.
Patios Techados	1	Buen estado
Bodega	1	Buen estado
Oficinas	4	Buen estado, implementadas
Sala multiuso	1	Buen estado
Multicancha	1	Buen estado

1.6 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

LIDERAZGO

El Equipo Directivo del Establecimiento y su equipo técnico establecen anualmente metas y logros institucionales y académicos para todos los miembros de la Comunidad Escolar, las difunde, monitorea su ejecución y evalúa sus resultados.

El Equipo Directivo del Establecimiento define metas altas de retención, asistencia y aprobación de todos los estudiantes y monitorea el desarrollo de estrategias específicas para concretar su logro.

El Equipo Directivo del Establecimiento y su equipo técnico planifica y realiza acciones que apoyan la óptima trayectoria educativa de cada uno de sus estudiantes: tránsito básica-media, elección de Formación Diferenciada, egreso-titulación, estudios superiores, entre otras.

Existe el proceso, sin embargo no se ha logrado general un espacio real de coordinación con las redes de apoyo, es más bien un proceso unilateral en donde el establecimiento facilita sus espacios sin una retroalimentación.

GESTIÓN CURRICULAR

Del análisis realizado por el Establecimiento, es importante destacar que no existe una discriminación al ingresar a él, por lo tanto se necesita nivelar los conocimientos previos de los alumnos(as) desarrollando una serie de procedimientos en los diferentes subsectores, debidamente planificado, junto a lo anterior existen estrategias de apoyo diferenciado.

La planificación institucional incorpora los intereses de los estudiantes mediante mecanismos participativos como expresión de prácticas democráticas. Falta realizar una práctica más sistemática de incorporación, los espacios están, pero se requiere mayor participación.

Por opción institucional, no se planifica clase a clase, se realiza una planificación por unidad de aprendizaje y se registra en el Libro de Clases: la unidad, el objetivo, los contenidos y las actividades de la clase. Dicho proceso es supervisado por la Jefa de UTP periódicamente.

Periódicamente se desarrollan instancias de análisis respecto del estado de avance de la cobertura curricular y se diseñan y ejecutan estrategias remediales.

Director, UTP, Jefe de Especialidad establecen permanentes procesos de retroalimentación y coordinan los apoyos a los docentes.

Para el año 2011 se dará inicio a una capacitación para implementar planificación clase a clase.

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Establecimiento ofrece espacios para el desarrollo personal, social, deportivo y/o cultural, y que funcionan sistemáticamente reconociendo las particularidades e intereses de los jóvenes (por ejemplo, talleres, clubes, academias, equipos deportivos u otros)

El Equipo de Gestión establece condiciones para la existencia de un clima laboral apropiado y promueve la instalación de buenas prácticas con y entre docentes y asistentes de la educación.

El Centro de Padres solo es informado y no participa de las instancias reflexivas sistemáticamente de los resultados, sin embargo tienen una importante accionar en las actividad del Establecimiento referidas a la convivencia escolar, jornadas, aniversario días especiales.

RECURSOS

La política de formación continua para los docentes se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional, objetivos y metas trazadas por el mismo Establecimiento.

Existe una baja motivación de un segmento de los profesores para desarrollar perfeccionamiento.

Los docentes dominan las competencias (contenidos, habilidades y actitudes) y las didácticas propias de las disciplinas y/o módulos de aprendizaje que imparten.

El Equipo Directivo y Técnico – Pedagógico cuenta con las competencias y número de horas suficientes para conducir el proceso de aprendizaje y apoyar al equipo docente en sus necesidades pedagógicas.

RESULTADOS

Al reconocer que los resultados del SIMCE son bajos, sin embargo se han realiza esfuerzos para aumentar en 6 puntos, debido a la aplicación del proyecto PME 2010.

Motivar y aumentar en un 10% los alumnos que desarrollan su proceso de titulación. Si bien se motivará a los alumnos(as) para que se inscriban y aumentar en un 10% los inscritos

1.7 ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA.

MATRÍCULA POR AÑOS DIURNO

	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
	N°		N°		N°					
Matrícula	278		300		284		320		341	
Aprobados	239	86.0	241	80.33	253	89.1	295	92.2	284	90,7
Reprobados	39	14.0	40	13.33	31	10.9	25	7.8	29	93
Retirados										
Deserción	40	12.6	19	6.33	33	10.4	12	3.6	28	8,2
Titulados	33		41		46		34	

1.8 RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS

INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	2° Medio
2012	247
2013	251
2014	250
2015	242
2016	252

Prueba SIMCE Matemática	
Años	2° Medio
2012	225
2013	237
2014	233
2015	230
2016	229

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE Y PROPUESTAS DE MEJORA

Análisis cualitativo:

Los resultados obtenidos en el SIMCE en el año 1998 y 2001 se explican porque los alumnos tenían mayor edad y ya habían pasado por experiencias educativas (repitentes) por lo tanto existía una edad de madurez mayor al promedio, su situación económica era dispersa esto validado por el Proyecto Educativo Institucional H-C.

En el año 2003 se modifica el PEI a Técnico Profesional y el segmento de alumnos que ingresa al Establecimiento cambia, son adolescente que vienen de 8° básico y con una proyección de terminar con una carrera técnica, igual proceso para el año 2006, sin embargo es posible focalizar de mejor manera a la población con un alto índice de vulnerabilidad, con bajo nivel socio económico, con familias que no son un referente de estudios, ya que ellos poseen una baja escolaridad.

Un elemento importante a destacar el que el Liceo no desarrollaba ninguna acción específica para enfrentar las pruebas SIMCE solo la entrega de conocimientos insertos en programa de estudios.

Para el año 2008 manteniendo las características de los alumnos que ingresan al Liceo, se toma la decisión de desarrollar orientaciones para el SIMCE, realizando ensayos e implementando las siguientes acciones:

Propuestas de mejora en ambos subsectores de aprendizaje:

En el sector de Lenguaje se incorpora la Lectura Diaria interdisciplinarias y Taller de reforzamiento en Lecto - escritura.

En el sector Matemática se incorporar en la JEC un Taller de Aplicación de las Matemáticas que apunta a la adquisición de habilidades en operatoria básica, Talleres de reforzamientos, en diferentes horarios, con apoyo de Profesor Titular, además se crea una red con Alumnos en Práctica de la Universidad Católica para apoyar dichos reforzamientos.

A nivel general se familiariza a los alumnos(as) con el sistema de medición Simce, aplicando ensayos. El año 2010 se adjudica un PME que refuerza el sub sector Lenguaje

RESULTADOS PSU DIURNO

Resultados PSU	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° Als Egresados	55	55	49	62			
N° Alumnos inscritos para rendir PSU	45	49	38	57			
Promedio lenguaje y comunicación	424	469	432.31	484-	482	482	485
Promedio Matemáticas	389	437	408.09	-482	484	482	488

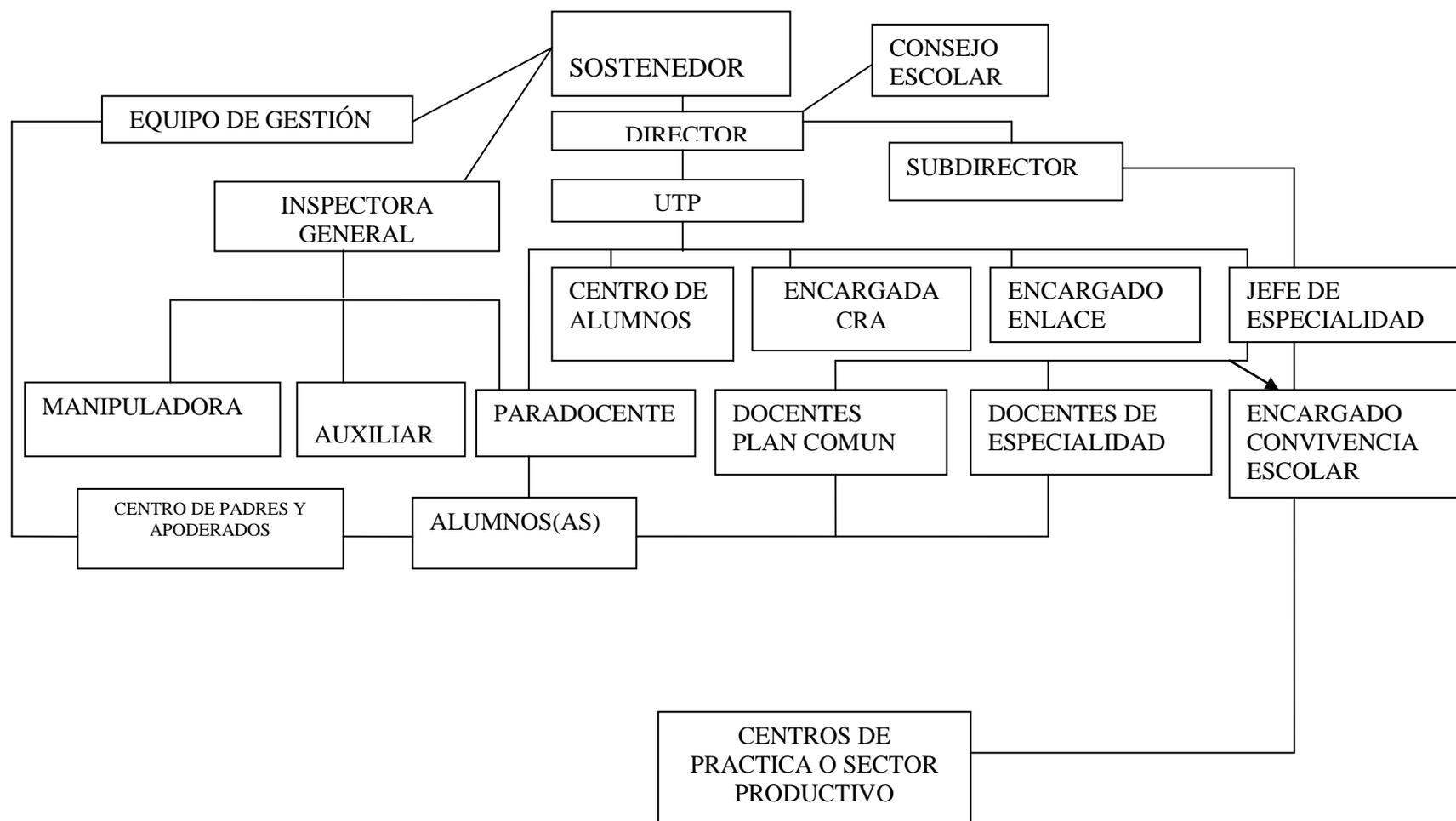
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS PSU Y PROPUESTAS DE MEJORA

Un elemento a considerar es que el Liceo es T/P por lo tanto se refuerza la incorporación a sus prácticas profesionales y su posterior Título Profesional, por ende la inscripción en la PSU se desarrolla como una alternativa de conocer la prueba, pero en su mayoría no se proyectan como una alternativa Universitaria, por lo menos en su primera etapa, ya que una vez terminado su proceso de titulación algunos optan por estudios superiores. Dicha situación tiende a explicar los bajos puntajes de los alumnos.

1.9 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL LICEO/COLEGIO/ESCUELA

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PME	Adjudicado 2010	Comprensión Lectora
PME	2013	
TICS - ENLACES	2009	Programa TIC
OTROS	2010	Programa Sexualidad “Espacios amigables para atención de adolescente”

1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y FUNCIONES



1. SOSTENEDOR

- a. Ser el Representante Legal del Establecimiento.
- b. Promover al Establecimiento del recurso humano que requiere para su funcionamiento.
- c. Apoyar y financiar actividades innovadoras y relevantes para el Establecimiento.
- d. Supervisar el buen uso de los recursos asignados al establecimiento.

2. EQUIPO DE GESTION

El objetivo principal del Equipo Directivo del Liceo es asumir la Dirección Colectiva y Participativa del Establecimiento, para ello se debe velar por:

- a. Resolver frente a situaciones no contempladas en el Reglamento y que tengan que ver con aspectos administrativos pedagógicos.
- b. Planificar, supervisar y evaluar los Planes y Programas especiales, de acuerdo a las necesidades y características de la Comunidad Escolar y conforme a las normas vigentes.
- c. Velar por el cumplimiento cabal del Reglamento Interno del Liceo.
- d. Evaluación de alumnos en riesgo social de alumnos postulantes, cautelando que no represente un riesgo para la población escolar del establecimiento.

3. DIRECTOR

- a. Dirigir el Establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional vigente.
- b. Determinar la orientación propia del Establecimiento de acuerdo con los requerimientos de la comunidad escolar y la comunidad local en la que se encuentra inserta.
- c. Coordinar y supervisar tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- d. Presidir los diversos Consejos Técnicos y delegar funciones cuando corresponda.
- e. Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes.
- f. Dedicar a lo menos un 10% de sus horas de contrato a la docencia.
- g. Representar al Liceo en todas aquellas instancias que la Comunidad Educativa lo requiera.

1.5. SUBDIRECTOR

Serán deberes del Subdirector:

- a. Organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- b. Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia establecida en PEI en toda la Comunidad Educativa.
- c. Integrar el Equipo de Gestión del Liceo.
- d. Reemplazar al Director en ausencia de éste.

4. CONSEJO ESCOLAR

- a.- El Consejo escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la directora/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, un/a representante de

los asistentes de la educación, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres.

- b. Será un órgano de carácter consultivo e Informativo de los quehaceres del Establecimiento
- c. El consejo será informado de logros de aprendizaje de los y las estudiantes, informes de las visitas inspectivas del Ministerio de Educación, el informe de ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados (cada 4 meses).

5. INSPECTORA GENERAL

- a. Controlar la disciplina del alumnado exigiendo hábitos de puntualidad, responsabilidad, respeto a los superiores y presentación personal.
- b. Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- c. Autorizar la salida extraordinaria de los alumnos.
- d. Autorizar las salidas de clases a actividades con objetivos pedagógicos o representación pública del establecimiento por los alumnos previa entrega de autorizaciones firmadas por los Padres / Apoderados.
- e. Controlar la labor de los auxiliares de servicio.
- f. Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos, presentados por los alumnos.

Horario de clases: Ingreso a las 8:00 y salida 16:30 horas de lunes a jueves y el día viernes de 8:00 a 13:00 h.

Horario de almuerzo de 13:00 a 14:15 horas.

- g. Mantener actualizados los antecedentes de los alumnos en lo relacionado con certificados de estudios, nacimiento y ficha de matrícula.
- h. Controlar el registro de asistencia de los alumnos en los libros de clases y en boletines de Subvención.

6. JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

El Jefe de la U. T. P. será responsable de:

- a. Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con los integrantes de la UT.P., las actividades correspondientes al proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- b. Asesorar al Director en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares del Establecimiento.
- c. Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de Planes y Programas de estudio.
- d. Responsabilizarse que los libros de control y registro de la función docente y que los documentos de seguimiento de los alumnos estén al día y bien llevados.
- e. Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- f. Mantener el registro de Práctica Profesional de los alumnos y alumnas que estén en condiciones de egresar.
- g. Velar por el desarrollo de todas las relaciones establecidas y procesos que tengan incidencia directa con el funcionamiento pedagógico del establecimiento.
- h. Coordinar calendario de evaluaciones de alumnos en situaciones especiales.

7. JEFE DE ESPECIALIDAD

- a. Supervisar en conjunto con el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica la adecuada aplicación de Planes y Programas de estudio correspondiente a las especialidades.
- b. Gestionar la existencia de recursos de aprendizaje adecuados a cada especialidad.
- c. Mantener vinculación con empresas relacionadas con el campo laboral de cada especialidad.
- d. Coordinar el proceso de titulación de los alumnos(as).
- e. Mantener actualizado el inventario de material y/o equipos designado a cada especialidad.
- f. Establecer convenios con empresas e instituciones que colaboren como centros de pasantía y prácticas para alumnos de la especialidad.
- g. Mantener una vinculación permanente con el campo laboral y económico del cual forma parte la especialidad.

8. DOCENTES DE AULA

Son deberes de los docentes de aula.

- a. Tener una preocupación por la formación de personas teniendo claro que el alumno no es un número más, sino que una persona a la cual se le debe dedicación.
- b. Demostrar puntualidad en la hora de llegada a sus labores y además cumplir con el horario de clases para el cual se le ha contratado.
- c. Guiar a los alumnos en su especialidad e involucrar temas actuales como también compartir conocimientos con otras especialidades para formar alumnos integrales.
- d. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad. Además, tener al día el registro de materias o actividades en el libro de clases y registrar oportunamente su firma y las calificaciones de los alumnos.
- e. Asistir a los actos educativos, culturales y cívicos que la Dirección del Establecimiento determine.
- f. Participar en los Consejos Técnicos a los cuales son citados.
- g. Debe dar a conocer a los Alumnos oportunamente las fechas de pruebas u otro tipo de evaluaciones.
- h. El Profesor titular debe velar por el cumplimiento de horario de los estudiantes en Práctica Docente.
- i. Deberá informar las salidas con objetivos pedagógico al menos con dos días de anticipación a inspección, donde retirará las autorizaciones que indican claramente: El nombre y R.U.T del Apoderado, el nombre y curso del alumno, la actividad y asignatura. Además la hora de salida y llegada al establecimiento.
- j. Retirar las autorizaciones y entregar a inspección, el alumno que no la presente permanecerá en el establecimiento.
- k. En clases de educación Física y afines, debe entregar a los alumnos con situación especial las alternativas de evaluación.

9. ENCARGADO DEL CRA

- a. Integrar efectivamente el CRA con los Planes y Programas de Estudio.

- b. Facilitar información y difusión sobre los recursos disponibles para el uso de toda la Comunidad Educativa.
- c. Mantener actualizado el inventario.
- d. Supervisar el registro Técnico de los materiales existentes en el CRA.
- e. Supervisar la gestión del CRA.

10. ENCARGADO DE ENLACES

- a. Diagnosticar y solucionar problemas técnicos menores y derivar cuando corresponda
- b. Administrar la sala de computación, organizando horarios de uso y adquisiciones de equipos e insumos.
- c. Administrar y clasificar los recursos informáticos.
- d. Administrar el sistema de control y filtro de contenidos de Internet.
- e. Apoyar la capacitación de los docentes en materia de informática.
- f. Difundir el trabajo realizado en la sala de computación.
- g. Incentivar y apoyar actividades y/o proyectos por parte de los profesionales del establecimiento.

11. CENTRO DE ALUMNOS

El Centro de Alumnos del Liceo tendrá entre sus funciones:

- a. Promover la participación de los Alumnos permitiendo que éstos manifiesten sus intereses, inquietudes y aspiraciones en forma democrática y organizada.
- b. Promover un ambiente educativo que incentive la dedicación por el trabajo escolar basado en el respeto mutuo.
- c. Orientar su quehacer de acuerdo al Reglamento General del Centro de Alumnos.
- d. Canalizar las aspiraciones, necesidades o problemas de los alumnos, procurando establecer condiciones óptimas para un buen desempeño escolar.
- e. Promover el ejercicio de los derechos humanos.
- f. Designar representantes ante las organizaciones de la sociedad con las cuales el Centro de Alumnos se relacione.

12. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Tiene como misión Ayudar y servir a la comunidad educativa, siendo un aporte o apoyo a esta labor, realizando las siguientes gestiones:

- a. Promover la participación de Apoderados en las actividades que realiza el Establecimiento.
- b. Promover el espíritu de cooperación, solidaridad y amistad entre sus miembros y demás apoderados.
- c. Orientar su quehacer de acuerdo al Reglamento Interno del Establecimiento.
- d. Promover valores entre los apoderados y transmitirlos a sus hijos.
- e. Designar un representante para cualquier actividad que se presente.

13. PARADOCENTES

Los deberes del personal paraprofesor serán:

- a. Apoyar la labor del Inspector General.
- b. Vigilar el comportamiento del alumno, orientándolo en su conducta y actitudes de acuerdo con las normas existentes en el Establecimiento.
- c. Colaborar con las Actividades Curriculares de Libre Elección.

14. AUXILIARES.

Serán deberes del Personal de Servicio:

- a. Mantener el aseo y orden de todas las dependencias del Establecimiento.
- b. Desempeñar, cuando proceda, la función de portería del Establecimiento.
- c. Ejecutar reparaciones y restauraciones, instalaciones del local que se le encomienden.
- d. Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación y mantenimiento de herramientas y maquinarias que se le hubiesen asignado.

14 . MANIPULADORAS

- a. Preparar y servir los alimentos a los alumnos(as), según los horarios planificados por el establecimiento.
- b. Solicitar oportunamente los insumos necesarios para el cumplimiento de sus tareas.
- c. Informar cuando corresponda inconvenientes que se van presentando en su quehacer.
- d. Mantener una buena higiene y seguridad en el espacio de trabajo, implementación e insumos.
- e. Mantener un trato cordial con los alumnos(a).

CENTROS DE PRÁCTICA

- a. Espacio que permite desarrollar habilidades procedimentales.
- b. Permite integrar los conocimientos teóricos para desarrollar las competencias básicas necesarias para su desempeño en el mundo laboral, guiado y supervisado por el Maestro Guía.

2. FUNDAMENTO

2.1 VISIÓN

La visión de nuestra Comunidad Educativa es la formación integral de Jóvenes de Enseñanza Media, que sean capaces, en un clima de humanismo, desarrollar una actitud no discriminatoria, practicando valores éticos, morales y sociales, siguiendo el concepto de Educación permanente.

2.2 MISIÓN

Nuestro propósito fundamental es una Educación Técnico Profesional acorde con la Reforma Educativa, desarrollando aprendizajes que permitan una adecuación hacia la adquisición de competencias y una formación integral de Educación Media que beneficie a Jóvenes de distintos sectores de la Región.

Se espera formar Profesionales de Nivel Medio comprometidos, responsables, que presenten actitudes y conductas adecuadas a su desempeño en el ámbito laboral en el que se incorporen, mostrando sensibilidad social frente a situaciones propias de su quehacer profesional y motivados a un perfeccionamiento permanente.

La visión de nuestra Comunidad Educativa es la formación integral de Jóvenes de Enseñanza Media, que sean capaces, en un clima de humanismo, desarrollar una actitud no discriminatoria, practicando valores éticos, morales y sociales, siguiendo el concepto de Educación permanente.

Los sellos educativos refuerzan la Visión de nuestra institución y se expresa en la síntesis realizadas a través de la Jornada PEI realizada en octubre de 2014 .Todos los estamentos definieron de la siguiente forma el sello de nuestra Institución .

La fuerte Formación valórica, la solidaridad, el respeto, responsabilidad puntualidad, confianza entre alumnos, directivos, profesores, asistentes de la educación y apoderados son algunos de los elementos que ellos identifican.

Las relaciones humanas se basan en el respeto y confianza en el otro, lo cual se expresa en un diálogo abierto entre los diferentes estamentos.

Por último se destaca por la formación técnico profesional, específicamente por las dos especialidades que se imparten como Atención de enfermería y Atención de párvulos, basados en una formación con sólidos valores ,potenciando competencias y el desarrollo habilidades orientadas al servicio del otro .

2.3 PRINCIPIOS

En el marco de la Educación presentada por el Establecimiento, el cual proyecta a un estudiante en el ámbito técnico en tres áreas: Atención de Enfermería, Atención de Párvulos y Atención de Adulto Mayor este último, para la Educación de Adulto Jornada Vespertina.

La idea central que orienta este Proyecto Educativo es planificar y obtener, en la práctica, una educación equitativa, eficiente y de calidad; es decir, con capacidad institucional para generar auto evaluación permanente y para lograr objetivos, metas y productos valiosos, utilizando procedimientos académicos y administrativos apropiados y haciendo uso eficiente de los recursos humanos, infraestructurales, tecnológicos y financieros.

Los cuatro elementos matrices que orientan nuestro programa son:

1.1. Un currículum equilibrado dotado de objetivos y contenidos conceptuales (saber comprensivo), procedimentales (saber operativo) y actitudinales (saber valórico).

1.2. Un aprendizaje permanente, que brinda a sus estudiantes oportunidades de realización personal y movilidad social, a través de un modelo pedagógico constructivista cuyos principios se sustentan en que los alumnos(as) aprenden haciendo, descubriendo, reconstruyendo significados y resolviendo problemas; y de dos concepciones curriculares: Currículum Centrado en la Persona y Currículum de Formación Integral.

1.3. Una Enseñanza de calidad ejecutada por docentes capaces de planificar, proporcionar y evaluar un currículum óptimo para cada grupo curso, en el contexto de una diversidad de estudiantes que aprenden. Enseñanza que no solo atiende pedagógicamente las necesidades educativas derivadas del currículum oficial, sino que también les proporciona actividades compensatorias a todos los que no demuestran poseer habilidades, ciertos conocimientos y características de personalidad compatibles con los requerimientos propios de los estudios de la Educación Media (Formación General, Diferenciada y de Libre Disposición).

1.4. A través del modelo de Gestión Estratégica, buscamos proporcionar el ámbito más propicio para alcanzar nuestra misión, objetivos, metas y productos. Uno de los atributos que le permite proporcionar un ámbito tal es la integridad; que se percibe en la manera en que la institución especifica sus objetivos, selecciona y mantiene el cuerpo docente, admite estudiantes, evalúa la matriz curricular, realiza un seguimiento de sus campos de servicio, demuestra sensibilidad hacia los problemas de calidad, equidad y diversidad, asigna sus recursos y sirve al interés público.

La línea o eje que guía el perfil técnico humanista de la comunidad que participa en nuestra institución se basa en propiciar el aprendizaje permanente, brindando a sus estudiantes oportunidades de realización personal y movilidad social, a través de un modelo pedagógico constructivista y humanista, y de dos concepciones curriculares:

Currículum Centrado en la Persona y Currículum de Formación Integral (mencionados en los elementos matrices). Lo que permite proporcionar una educación que garantiza eficiencia, calidad y equidad, accesible a todos, renovando permanentemente sus energías y recuperando para sus protagonistas el placer de aprender y de enseñar. Estamos seguros que una educación que da estas garantías contribuirá, en el ámbito comunal y regional, a un mayor crecimiento económico, al fortalecimiento de la democracia, a la superación de la pobreza, a la construcción de una sociedad regional más sana, desarrollada, respetuosa de la vida social y del medio ambiente, y poseedora de un mayor estándar de vida.

Además promovemos el pleno desarrollo de la personalidad humana, enriqueciendo el acervo cultural de la sociedad chilena y de las minorías étnicas, preservando el medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible; preparando a las personas para su plena participación social en el mundo del trabajo, desarrollando los valores, conductas y competencias que permitan su prosperidad y la de su región y el país.

En este marco de trabajo es imprescindible la participación de los padres y la familia, por tener un rol fundamental en la construcción de una base sólida a la educación del alumno.

Esto esta acompañada por un cuerpo docente conformado por personas competentes, comprometidas con los Derechos Humanos, académicamente preparadas y capacitadas demostrando un continuo crecimiento profesional y aceptando la responsabilidad de mantener el nivel más alto de excelencia académica.

Definir perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y alumnos.

1. PERFIL DE DIRECTIVOS

El perfil de los Docentes Directivos debe considera los siguientes aspectos:

- a. Tener la capacidad de difundir el PEI a toda la comunidad escolar, vinculando el currículum con los valores planteados en él.
- b. Establecer lineamientos claros, educativos y formativos, al interior de la Comunidad Educativa.
- c. Generar un sistema de comunicación fluida que permita la toma de decisiones oportunamente para el logro de metas propuestas o establecidas.
- d. Impulsar estrategias para promover el desarrollo personal y profesional para mejorar las prácticas pedagógicas.
- e. Capacidad de organizar, planificar y evaluar todas las actividades del establecimiento.
- f. Participa en el proceso como formador compartiendo sus conocimientos con los demás miembros de la comunidad educativa que conlleven al logro de metas institucionales.
- g. Impulsar y promueve el perfeccionamiento docente.
- h. Mantiene un dialogo permanente con los profesores, sobre las prácticas y desempeño, generando en ellos confianza para la evaluación docente.
- i. Capacidad de analizar información de los procesos y tomar decisiones oportunas para mejorar resultados.

- j. Capacidad de diseñar, implementar y evaluar Proyectos de mejoramiento o de acción educativa.

2. PERFIL DEL ALUMNO(A)

Nuestro alumno(a) debe tener una actitud de respeto y compromiso, además de un espíritu crítico basado en valores éticos y morales orientados hacia el desarrollo personal. Debe ser una persona íntegra que sea capaz de desempeñarse completamente en el plano laboral y social.

- a. Espíritu crítico: El alumno(a) tiene que ser capaz de autoevaluarse constantemente, manifestar críticas constructivas al grupo, aportar con sus ideas y ser capaz de formarse una opinión propia.
- b. Competente en el plano laboral: El alumno(a) tiene que ser capaz de integrarse en el campo laboral eficazmente y producir trabajo de calidad.
- c. Valores ético-morales: El alumno(a) tiene que poner en práctica los valores ético – morales, como son: Ser responsable en la toma de decisiones tanto en su vida como en el ámbito laboral, respetuoso y solidario con sus compañeros(as), tolerante frente a las críticas y aceptar las diferencias.
- d. Proyecciones: El alumno(a) tiene que generar sus propias oportunidades, que posea iniciativa y que utilice al máximo sus capacidades.

3. PERFIL DEL DOCENTE

- a. El profesor debe tener una sólida formación profesional.
- b. Tener espíritu crítico, ser respetuoso, equitativo con toda la comunidad educativa.
- c. Ser creativo e innovador y un buen comunicador y tener un perfeccionamiento permanente en las áreas que le competen.

4. PERFIL DEL APODERADO(A)

- a. Debe asumir un rol de apoyar la formación de sus hijos(as). Transmitir valores, hábitos, y principios fundamentales en una sociedad democrática. Asumir una actitud de respeto y confianza hacia el establecimiento en el contexto de normas establecidas. Ser crítico y a su vez aceptar críticas constructivas, ayudar a mantener la unión de la comunidad educativa. Comprometerse con el cumplimiento de tareas propuestas en el PEI
- b. El apoderado debe orientar y apoyar las actividades de aprendizaje y colaborar en diversas actividades programadas por el establecimiento, participar en la labor del Centro de Padres.
- c. apoyar en el cumplimiento de normas de acuerdo al reglamento interno.

5. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- a. Establecer vínculos y valores entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa
- b. Mantener un clima de confianza, respeto, solidaridad entre los miembros de la Comunidad Educativa para promover un buen trabajo en equipo.
- c. Debe tener actitud que favorezca el logro de metas planteadas en el PEI.
- d. Mantener un espíritu de superación que permita su buen desempeño en sus tareas. Es comprometido (a) y responsable en su quehacer.

PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular está orientada a cómo la escuela declara su oferta educativa, su identidad pedagógica, considerando los principios declarados, el tipo de diseño curricular que se implementa, orientaciones y estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos.

Considerar las actividades más relevantes que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo.

EL LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA, es una Entidad Educativa de carácter Particular Subvencionado que ofrece a los jóvenes que llegan a nuestro Establecimiento una formación para una vida de trabajo y no para un puesto de trabajo. Una formación que, en particular, los dota de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad; el respeto a la naturaleza, el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.

Proporcionamos una sólida formación donde interpretamos que la verdadera educación consiste en la formación integral de la persona, favoreciendo la fraternidad y solidaridad entre los integrantes de la sociedad para vivir en armonía y concordancia con la naturaleza.

En un primer momento reconociendo la realidad que viven los Jóvenes y Adultos de la IX Región nos lleva a replantear nuestra orientación Pedagógica de Humanista-Científico a Técnico Profesional la cual constituye una propuesta pedagógica alternativa al servicio de un proyecto de desarrollo social. Ella representa un enfoque destinado a crear condiciones para que desde la escuela o liceo se contribuya a superar desajustes en la relación entre educación y trabajo y la escasa articulación de la educación con el desarrollo económico, social y cultural en grupos afectados por pobreza crítica, sobre todo en el área rural. Esto se manifiesta en la necesidad imperiosa de los jóvenes de tener elementos que le permitan incorporarse prontamente al mundo del trabajo con un nivel técnico específico que los posea de mejor manera en el mercado laboral.

El Liceo Carlos Condell de la Haza presentó la propuesta de cambio de modalidad de Humanista Científico, a Técnico Profesional Tradicional a partir del año 2004 en la Jornada Diurna, implementando dos Especialidades del sector de Programas y Proyectos Sociales: Atención de Enfermería y Atención de Párvulos, aplicando los Planes y Programas propuestos por el Ministerio de Educación. Lo que se traduce para los jóvenes en una formación profesional de nivel medio, logrando con ello más espacios de aprendizajes, contacto con el mundo laboral, proyecciones académicas y un crecimiento personal., con lo cual damos respuesta a las demandas de Formación Profesional y a la vez estaremos apoyando las políticas de Gobierno que están orientadas a formar jóvenes con un alto grado de calificación Técnica, que sean capaces de atender los nuevos desafíos en los cuales se haya inmerso nuestro País

Para ejecutar dicho Proyecto nuestro Establecimiento se encuentra adscrito a la JEC 2007, A partir de Primer y Segundo año Medio se implementa una Orientación Vocacional relacionada con las Especialidades, en las horas de Consejo de Curso y Taller de Liderazgo, para así dar

cumplimiento eficaz a los Planes y Programas propuestos por el Ministerio en las Especialidades a impartir en los Cursos de 3° y 4° Medio.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Tomando como concepto de Calidad Educativa a aquella que se logra durante la construcción y aplicación del conocimiento que permite alcanzar adecuadamente los fines y metas específicas planteadas al planificar la metodología a emplear, lo que conlleva la actualización de las capacidades personales necesarias para el desarrollo de la personalidad, permitiendo proponer y realizar su proyecto de vida inserto en el medio social.

Es importante tomar a la Educación como tarea personal y comunitaria de colaboración en la realización del hombre a fin de que éste pueda auto conducirse y perfeccionar su vida.

El objetivo principal de la educación será entonces, capacitar, humanizar y personalizar al individuo.

Desde este enfoque la educación induce al individuo a tomar conocimiento de su finalidad existencial en forma responsable, desarrollando la conciencia humana en pos de la libertad teniendo en cuenta su propia historia, la de su nación y la tradición que le dio origen.

COMPETENCIAS, PERFILES Y ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LAS ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE PÁRVULO. - DIURNO

Áreas de Competencias que estarán presentes en el desarrollo de las prácticas:

1. ESPECÍFICAS
2. GENÉRICAS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a. Planificar, realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor.
- b. Preparar, utilizar, organizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa, para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterio pedagógico para el uso del material.
- c. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas y con sus familias, de manera individual y colectiva de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- d. Alimentar a niños y niñas menores de seis años de acuerdo a su edad y sus requerimientos dietéticos, favoreciendo una alimentación saludable y habilidades de autonomía.
- e. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud y seguridad.
- f. Desarrollar hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años.
- g. Controlar peso y talla de niños y niñas, además de su desarrollo biológico y psíquico, informado a las educadoras para efectuar las acciones correctivas en caso que se requieran.
- h. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, rezagos, maltratos y abusos; atender en situaciones de accidente menor, aplicar técnicas de primeros auxilios y prescripción médica, informando oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
- i. Atender a niños y niñas menores de seis años en horas de descanso y recreación, desarrollando actividades lúdico pedagógicas colectivas e individuales de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
- Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes del niño o la niña, familias o adulto responsable, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

2. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- a. Manejar y utilizar la tecnología disponible, buscando activamente aplicarla a las tareas que lo requieran.
- b. Hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad.
- c. Manejar los derechos de acuerdo con las normativas y utilizar eficientemente todo tipo de recursos, tanto en el ámbito laboral y personal, para preservar y respetar el medio ambiente.
- d. Actuar con responsabilidad laboral, cumpliendo sus deberes laborales.
- e. Emprender proyectos empresariales y personales; acciones e ideas nuevas en los lugares de trabajo.

- f. Demostrar respeto por la diversidad, trabajando sin hacer distinción entre mujeres y hombres, personas con necesidades especiales, orígenes, etnias y culturas o nivel socio económico.
- g. Aplicar en sus acciones laborales y personales, hábitos de vida saludable de manera de fomentar el auto cuidado física, emocional y mental.
- h. Prevenir situaciones de riesgo, evaluando las condiciones del entorno de trabajo, utilizando elementos de protección personal, según normas de prevención de riesgos, higiene y seguridad.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y TRANSVERSALES DE LA ESPECIALIDAD

Competencias	Objetivos Fundamentales Terminales	Objetivos Fundamentales Transversales.
Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, realizar y evaluar actividades educativas con párvulos en los distintos niveles. 2. Preparar, utilizar, organizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa. 3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva, en su entorno social. 4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años según requerimientos. 5. Mudar a niños y niñas menores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene. 6. Desarrollar hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años. 7. Controlar peso y talla de niños y niñas. 8. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, rezagos, maltratos y abusos en los párvulos. 9. Atender a los niños y niñas en las 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilidades de resolución de problemas. ➤ Desarrollar iniciativa personal, creatividad, trabajo en equipo, espíritu emprendedor. ➤ Habilidades comunicativas. ➤ Apreciar la importancia de desarrollar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. ➤ Valorar el carácter único de cada persona. ➤ Desarrollo de hábitos de higiene personal y social. ➤ Cumplimiento de normas de prevención de riesgos. ➤ Desarrollo de hábitos de higiene. ➤ Desarrollo de hábitos de higiene y social. ➤ Cumplimiento de normas de prevención de riesgos. ➤ Valorar el carácter único de cada persona. ➤ Cumplimiento de normas de prevención de riesgos. ➤ Habilidades de análisis, interpretación y síntesis. ➤ Valorar el carácter único de cada

	<p>horas de descanso y recreación.</p> <p>10. Registrar, archivar y mantener actualizado antecedentes del niño, niña y su familia.</p>	<p>persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar aplicaciones que resuelvan necesidades de información y comunicación. ➤ Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento.
Genéricas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar y utilizar la tecnología disponible. 2. Hablar, leer y escribir en idioma inglés, según requerimientos. 3. Manejar desechos para respetar y perseverar el medio ambiente. 4. Actuar con responsabilidad laboral, aplicando sus derechos y deberes propios y colectivos 5. Emprender proyectos empresariales, acciones e ideas nuevas en los lugares de trabajo. 6. Demostrar respeto por la diversidad. 7. Aplicar hábitos de vida saludable. 8. Prevenir situaciones de riesgos y enfermedades ocupacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías. ➤ Habilidades Comunicativas. ➤ Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. ➤ Valorar la vida en sociedad. ➤ Capacitarse para ejercer los derechos y deberes personales que demanda la vida social. ➤ Reconocer la importancia del trabajo-manual e intelectual-como forma de desarrollo personal, familiar, social. ➤ Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor. ➤ Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos. ➤ Respetar y valorar ideas distintas de las propias. ➤ Apreciar la importancia de desarrollar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. ➤ Desarrollo de hábitos de higiene personal y social. ➤ Cumplimiento de normas de prevención de riesgos.

ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA – DIURNO

PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Al egresar de la Educación Media Técnico - Profesional, los alumnos(as) habrán desarrollado la capacidad de:

1. Reconocer e interpretar las indicaciones médicas y de enfermería.
2. Preparar y mantener clínicas, boxes, instrumental, equipos y materiales para una atención adecuada de los usuarios.
3. Manejar registros de pacientes y tarjetones de control.
4. Asistir a los profesionales de la salud en todas sus aplicaciones técnicas.
5. Aplicar medidas de prevención de la salud y de higiene ambiental.
6. Aplicar técnicas de higiene y confort para los pacientes.
7. Preparar física y psicológicamente a los pacientes, considerando normas, tanto para su ingreso como para su egreso de unidades o proceso de tratamiento.
8. Medir y controlar los signos vitales de acuerdo a indicaciones facultativas.
9. Utilizar el equipamiento, los instrumentos y las instalaciones de los centros asistenciales, según indicaciones facultativas.
10. Aplicar técnicas y procedimientos de apoyo al tratamiento y rehabilitación del paciente pediátrico y adulto en servicios de medicina, cirugía general y maternidad.
11. Colaborar en las acciones de promoción de la salud, en la familia y comunidad.
12. Aplicar técnicas básicas de atención pre hospitalaria y urgencia.

AREAS DE COMPETENCIA Y TAREAS LABORALES DE APRENDIZAJE

AREAS DE COMPETENCIA	TAREAS LABORALES DE APRENDIZAJE
1. Administración de funciones básicas en atención primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y cumplir instrucciones de los profesionales durante la entrega de turno en centro de salud y hogares privados. • Preparar al paciente y familiares para su ingreso y egreso a un centro de salud. • Mantener registros de usuarios. • Tramitar interconsultas y exámenes. • Otorgar horas de atención y exámenes.
2. Atención de enfermería integral en el tratamiento de la enfermedad y la rehabilitación de la salud del paciente, familia y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar atención integral de bienestar y confort a pacientes, adultos y pediátricos. • Realizar atención de enfermería integral durante el tratamiento de la enfermedad y la rehabilitación del paciente. • Realizar atención de enfermería integral, a la mujer embarazada, puérpera y nodriza hospitalizada. • Realizar y asistir en técnicas y procedimientos de

	<p>termorregulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar y administrar medicamentos por vía natural y parental. • Realizar toma de muestra de exámenes de laboratorio (orina, deposiciones y desgarro). • Realizar procedimientos básicos de enfermería para satisfacer necesidades fundamentales (respiración, alimentación, eliminación). • Realizar ayudantía a profesionales del equipo de salud, en procedimientos de complejidad media (curaciones, fleboclisis, instalación de sondas y cateterismo) • Asistir al profesional en atención de urgencia o primeros auxilios.
<p>3. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad bajo el modelo de la salud familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades en terreno tendientes a identificar riesgos medioambientales para la salud de las personas. • Entregar contenidos educativos a la comunidad tendientes a solucionar los problemas medioambientales. • Participar activamente como miembro del equipo de salud, en las acciones de promoción y prevención de la salud en los distintos grupos etáreos.
<p>4. Mantener y preparar el equipamiento, instrumental materiales, insumos e infraestructura médico – quirúrgico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer el equipamiento, instrumental e infraestructura. • Lavar y preparar equipos, materiales e insumos requeridos para la atención de la salud. • Reponer y mantener materiales e insumos, instrumental y equipamiento clínico. • Almacenar, distribuir y mantener stock de existencia de los materiales e insumos.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
3.1. Área LIDERAZGO			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Articular redes de apoyo que aporten en el desarrollo académico y social a los alumnos del establecimiento.	Coordinar el 90% de las instituciones que apoyan al Liceo	Convocar a los representantes de las instituciones que aportan al Liceo, tanto del ámbito externo como interno	Reuniones semestrales con redes de apoyo. Incorporar a los apoderados en el trabajo con las redes de apoyo.
2. Presentar metas e indicadores claros en relación a las prácticas pedagógicas	Todo el cuerpo Docente se involucre en los indicadores del Liceo	Intervenciones periódicas en los G.P.T.	Presentación de indicadores parciales en los GPT
3.2. Área GESTIÓN CURRICULAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Implementar un sistema de capacitación orientado a la formulación y desarrollo de planificaciones clase a clase	100% de aplicación de planificación clase a clase por los docentes	Elaboración conjunto con el docente una pauta de monitoreo.	Capacitación docente en el área de planificación clase a clase y evaluación.
2. Desarrollar estrategias de capacitación permanente en los distintos niveles de nuestra Comunidad Educativa.	Capacitar al 90% de los Docentes	Realizar un diagnóstico detectando las necesidades más urgentes de capacitación.	Elaborar un plan de capacitación.
3.3 Área CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Desarrollar estrategias que favorezcan el clima organizacional, la imagen institucional y el trabajo en equipo.	100% de los diferentes estamentos del liceo estén representados en las jornadas de convivencia.	Mejorar las redes de comunicación al interior de la Comunidad Educativa y su entorno.	Reuniones semestrales con los diferentes estamentos.
2. Promover los Objetivos	Reconocimiento del	Planificar acciones	Presentar actividades

Institucionales en nuestra Comunidad Educativa y en la Comunidad Local y Regional.	Establecimiento por parte de la Comunidad Local y Regional.	que permitan dar a conocer e interiorizar los Objetivos Institucionales a la Comunidad Educativa.	artísticas, culturales y/o formativas a la comunidad Local.
--	---	---	---

3.4. Área RECURSOS

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Poner a disposición de nuestros Alumnos(as) y Profesores los recursos pedagógicos para una eficiente acción en el aula.	Aumentar en un 20% el uso de los recursos pedagógicos.	Motivar en uso de los recursos pedagógicos en el GPT.	Mantener un registro diario para un uso efectivo y eficiente de los recursos pedagógicos existentes. Capacitación en el uso de recursos pedagógicos.
2. Incorporar a los Profesores en el perfeccionamiento Docente.	90% de los docente realicen algún tipo de capacitación.	Presentar e invitar de los procesos de perfeccionamientos en las reuniones de GPT.	Capitaciones internas Capitaciones externas.

3.5. Área RESULTADOS

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Disminuir los índices de deserción escolar	Bajar en 2 puntos el índice de deserción escolar	Trabajo en conjunto profesor jefe, apoderados y equipo de gestión con alumnos	Reuniones con alumnos en riesgo de deserción
2. Aumento progresivo de los resultados del SIMCE.	Aumentar en 5 puntos los resultados del SIMCE.	Incorporar a todos los sub-sectores en el tema SIMCE. Realizar reforzamiento en lenguaje y matemática.	Realizar ensayos SIMCE. Talleres de reforzamiento en Matemática y Lenguaje.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			
Fecha/Periodo	Indicadores	Periodicidad	Responsables
Diciembre 2011 y 2015	Aumento en 6 puntos, de los resultados SIMCE	Una vez	UTP y Equipo de Gestión
Diciembre 2011- 2015	Aumento de 10% los alumnos que desarrollan su proceso de titulación	Una vez	Jefas de Especialidad
Diciembre 2011-2015	Aumentar en un 10% los inscritos en la PSU	Una vez	Sub-Director
Diciembre 2011- 2015	Capacitación Docente	Una vez	UTP y Equipo de Gestión

HECTOR OBREQUE SANTIBAÑEZ
Sostenedor - Director

HECTOR VICENTE OBREQUE MORA
Sub-Director

JUDITH ISABEL FLORES CAMPOS
Jefa de UTP

VIVIANA PATRICIA ARRIAGADA JARA
Inspectora General

